

LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

ANTECEDENTES. EL FINAL DE LA MONARQUÍA DE ALFONSO XIII.

Tras la dimisión de Primo de Rivera, Alfonso XIII nombró jefe de gobierno al **general Berenguer** con la tarea de reponer la Constitución de 1876 y salvar la figura real. Berenguer mantuvo un régimen dictatorial suavizado conocido como la dictablanda.

En 1930 se firmó el **Pacto de San Sebastián** entre todos los opositores republicanos, socialistas, radicales y catalanistas de izquierda. Se creó un Comité Revolucionario encabezado por Alcalá Zamora con el objetivo de organizar un levantamiento a favor de la República.

Días antes del golpe militar, los capitanes Fermín Galán y García Hernández se adelantaron y se pronunciaron en Jaca por la República (diciembre 1930). Sin apoyos, fueron detenidos y ejecutados. No obstante, la opinión pública fue movilizándose claramente a favor de la República. Berenguer dimitió (febrero de 1931) y fue sustituido por el **almirante Aznar**.

Aznar convocó elecciones municipales para el 12 de abril, en las que los candidatos republicanos ganaron con claridad en las capitales y principales ciudades, mientras que en las áreas rurales hubo una mayoría monárquica (favorecida por el caciquismo).

Ante el contundente rechazo a la Corona, el día 13 las calles se llenaron de manifestantes, y el 14 de abril la República fue proclamada en varias ciudades, como Barcelona y Madrid. Alfonso XIII abandonó el país esa misma noche.

EL GOBIERNO PROVISIONAL

El poder fue asumido por un gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora y formado por todas las fuerzas progresistas del país que habían suscrito el Pacto de San Sebastián:

- » Republicanos de derecha como Alcalá Zamora y Maura (antiguos ex monárquicos) y Lerroux (Partido Radical)
- » Republicanos de izquierda como Manuel Azaña (Acción Republicana), Marcelino Domingo y Álvaro Albornoz (Partido Radical – Socialista)
- » Regionalistas como Nicolau D'Olivera (catalán) y Casares Quiroga (gallego)
- » Socialistas como Indalecio Prieto (PSOE) y Largo Caballero (UGT)

La primera medida de este gobierno fue la puesta en práctica de ambicioso programa reformista que será continuado en la etapa posterior.

El Gobierno Provisional tuvo que hacer frente a diversos problemas como la creciente tensión social (anarquistas y socialistas se dividieron entre quienes querían dar tiempo al Gobierno y quienes exigían cambios radicales) o la oposición de los terratenientes, los patronos y buena parte de los militares ante los decretos reformistas del Gobierno.

Sin embargo, el conflicto más grave fue la denominada “quema de conventos”, una serie de disturbios que se saldaron con el asalto y destrucción de un centenar de edificios religiosos. El gobierno no pudo detener los incidentes y las clases propietarias convirtieron estos altercados en una eficaz arma de propaganda antirrepublicana.

En este contexto se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes en junio de 1931 en las que participaron el 70% de electorado. El resultado dio una clara victoria a la conjunción

republicano – socialista que aprovechó la falta de organización de la derecha. Las Cortes aprobaron en diciembre la **Constitución de 1931**, de clara tendencia democrática.

Dicha constitución se caracterizaba por su extensa declaración de derechos individuales, políticos, familiares, culturales y económicos: sufragio universal femenino, matrimonio civil, divorcio, igualdad de hijos legítimos e ilegítimos, derecho a la educación, subordinación del derecho a la propiedad privada al interés público, etc.

Recogía también el principio de división de poderes: poder legislativo (Cortes unicamerales), poder ejecutivo (Jefe del Gobierno, nombrado por el Presidente de la República, que es elegido por las Cortes) y poder judicial (Tribunales independientes. Se creaba un Tribunal de Garantías Constitucionales).

Igualmente, se establecía una nueva organización territorial del Estado. Se permitía que varias provincias se constituyeran como región autónoma, mediante un Estatuto de Autonomía aprobado por las Cortes. Sin embargo, se prohibía la federación de las regiones autónomas para evitar así los temores separatistas de la derecha.

Se estableció la separación de la Iglesia y el Estado; desaparecía el presupuesto del culto y clero; se prohibía a las congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza, la industria y el comercio; se establecía la jurisdicción civil de los cementerios; etc.

El debate sobre estas cuestiones religiosas provocó incluso la dimisión de algunos miembros del Gobierno Provisional (como Alcalá Zamora y Maura).

Finalmente, la Constitución de 1931 establecía rotundamente el principio de soberanía popular al afirmar que España es una “República democrática de trabajadores de toda clase” y que “los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo”.

EL BIENIO REFORMISTA (1931 – 1933).

Una vez aprobada la nueva Constitución, **Alcalá Zamora** fue elegido Presidente de la República y **Manuel Azaña** Presidente del Gobierno, iniciándose así el Bienio Reformista.

El nuevo gobierno, con un programa claramente izquierdista, profundizó en el **programa reformista** iniciado durante el periodo provisional:

La reforma del ejército tenía un doble objetivo: asegurarse la obediencia del Ejército al poder civil y modernizar su estructura y organización. Para ello se promulgó la Ley de Retiro de la Oficialidad que ofrecía a los oficiales la posibilidad de retirarse voluntariamente sin disminución de sueldo, y se suprimieron algunos rangos tradicionales (reduciendo así el número excesivo de mandos militares). También se cerró la Academia Militar de Zaragoza (donde se encontraban los sectores más reaccionarios del ejército).

Estas medidas fueron recibidas por los militares africanistas como una agresión a la tradición militar y al poder del ejército.

En materia policial, se creó la Guardia de Asalto, como cuerpo adicto a la República y encargado del orden público.

La reforma educativa tenía el objetivo de acabar con la hegemonía de la Iglesia en la enseñanza y establecer una educación primaria gratuita, laica y obligatoria. El principal problema era la falta de escuelas y de maestros, los cuales estaban muy mal pagados. De esta

forma, se crearon más de 10.000 escuelas y se incorporaron 7.000 maestros. Sin embargo, la prohibición de impartir enseñanza a las órdenes religiosas disminuyó considerablemente la oferta de plazas escolares.

Por otro lado, se crearon las Misiones Pedagógicas, con el objetivo de llevar la educación y la cultura al mundo rural; y La Barraca, un grupo de teatro universitario, dirigido por García Lorca, que representaba por toda España obras del teatro clásico español.

Entre las reformas laborales, que pretendían mejorar y dignificar la situación de los obreros y campesinos, cabe destacar el establecimiento de la jornada de 8 horas impulsada por el ministro de Trabajo, Largo Caballero.

También se abordó una reforma territorial con el fin de permitir a las regiones con sentimientos nacionalistas tener una organización propia y acceder a la autonomía. En Cataluña, tras la aceptación de Maciá de poner fin a la República Catalana proclamada el mismo día de la República española, se formalizó un Estatuto de Cataluña que creaba un gobierno autónomo, la Generalitat, con competencias limitadas a cultura, obras públicas y orden público. Maciá fue nombrado presidente de la recién establecida Generalitat.

En el País Vasco y Galicia, el estallido de la guerra civil puso fin a los proyectos de estatutos autonómicos.

Finalmente, la reforma de mayor magnitud que debía acometer la República era el de la reforma agraria. Entre sus principales objetivos estaban los de garantizar el trabajo y el salario a los campesinos, así como la necesidad de acabar con la gran propiedad latifundista de bajo rendimiento.

Sin embargo, la ley de Reforma Agraria no se aprobó hasta 1932 y el Instituto de Reforma Agraria acometió su tarea de confeccionar un inventario de tierras expropiables de forma demasiado lenta. Finalmente, las expropiaciones requerían una indemnización previa a los propietarios, retrasando el procedimiento ante la limitada capacidad de pago del Estado.

Este retraso provocó que los resultados fueran escasos e insatisfactorios, y los campesinos, impulsados por el movimiento anarquista, recurrieron en muchos casos a la ocupación ilegal de tierras.

De esta forma, tanto la oposición conservadora (la derecha, la Iglesia y un sector del Ejército) como la radicalización popular (anarquista principalmente) contribuyeron a obstaculizar la labor del gobierno. Las principales manifestaciones de esta oposición son las siguientes:

Agitaciones anarquistas, como la de Casas Viejas, donde una brutal y desproporcionada represión de la Guardia de Asalto desacreditó al gobierno de izquierdas entre los sectores populares, contribuyendo a su crisis y caída.

La creación de diversos partidos de derechas:

- » La CEDA de Gil Robles que agrupaba a amplios sectores católicos, a la alta burguesía, a los terratenientes y a pequeños y medianos campesinos.
- » La derecha monárquica y antirrepublicana (Partido Tradicionalista y Renovación Española), que pretendía acabar con la República mediante la conspiración militar, como la fracasada sublevación del general Sanjurjo en el verano de 1932.

- » Aunque con carácter minoritario, la extrema derecha estaba representada por Falange Española, partido fascista fundado en 1933 por José Primo de Rivera.

EL BIENIO RADICAL-CEDISTA (1933 – 1936).

En un contexto de pérdida de prestigio y apoyo popular del gobierno, se produjo la dimisión de Azaña y la convocatoria de nuevas elecciones en septiembre de 1933. En dichas elecciones, los anarquistas propusieron la abstención, los socialistas se presentaron por separado de los republicanos de izquierdas, y las derechas se agruparon en torno al Partido Radical y a la recién creada CEDA.

La gran novedad de estas elecciones fue que las mujeres votaron por primera vez, según lo establecido en la Constitución de 1931.

La CEDA de Gil Robles fue el partido que más escaños obtuvo (115), seguido muy de cerca por el Partido Radical de Lerroux (102), mientras que el partido de izquierdas más votado fue el PSOE con tan solo 58 escaños.

A pesar de estos resultados electorales, en un primer momento fue Lerroux el encargado de formar gobierno (Gobierno Radical) quien inició una política contrarreformista con el objetivo de frenar la política reformista del bienio anterior.

De esta forma, se aprobó una ley de Amnistía, beneficiando a todos los implicados en la sublevación contra la República encabezada por Sanjurjo; se emprendió una contrarreforma agraria y se presentó una reforma constitucional para modificar las cuestiones referidas a la religión, la enseñanza, el matrimonio civil, las autonomías, etc.

Por otro lado, en octubre de 1934 se formó un nuevo gobierno formado por miembros del partido Radical y de la CEDA (Gobierno Radical – Cedista). Su carácter reaccionario provocó que la UGT convocara una huelga general.

La sublevación fracasó en casi todo el país porque el ejército sofocó con facilidad los focos huelguistas. El único lugar en que triunfó la insurrección fue Asturias, en donde una alianza de socialistas, anarquistas y comunistas, permitió a los obreros ocupar por las armas toda la región y proclamar la Revolución Socialista de los Consejos Obreros.

El gobierno envió tropas procedentes de Marruecos, al mando de Franco, y días después la rebelión fue sofocada con un saldo de varios miles de muertos.

La revolución de octubre ha sido considerada como un ensayo general de la Guerra Civil y supuso la radicalización de posiciones, tanto de la derecha como de la izquierda. Así por ejemplo, Clavo Sotelo fundó el Bloque Nacional con el objetivo de crear una monarquía tradicional. Además, dentro del Ejército se creó la Unión Militar Española con el propósito de acabar con la República.

A finales de 1935 se abrió una profunda crisis política en el gobierno debido al hundimiento del Partido Radical relacionado con dos grandes escándalos que salpicaron a algunos de sus miembros más destacados: el escándalo del estraperlo y una acusación de corrupción económica.

EL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR (FEBRERO 1936) Y EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL (JULIO DE 1936)

Ante esta situación, la única salida era la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones. En esta ocasión, la izquierda unió sus fuerzas contra la reacción de la derecha, configurándose así el Frente Popular que agrupaba a todos los grupos de izquierda, con el apoyo incluso de los anarquistas.

La participación en las elecciones de febrero de 1936 fue de un 72%, el porcentaje más alto de todos, y, aunque la suma de los votos de la derecha y el centro superaban ligeramente a los del Frente Popular, el reparto de escaños benefició a la izquierda, que venció en todas las ciudades de más de 150.000 habitantes.

El gobierno frente populista decretó la amnistía para los represaliados de la revolución de 1934. Igualmente, restauró el Estatuto de Cataluña, suspendido tras la revolución de octubre, ocupando Companys la presidencia de la Generalitat. Se retomó la expropiación y adjudicación de tierras a los campesinos. Finalmente, Alcalá Zamora fue destituido como Presidente de la República, nombrándose para dicho cargo a Azaña, quien eligió a Casares Quiroga nuevo Presidente del Gobierno.

Por otro lado, decir que durante la primavera de 1936 se vivió un clima de radicalización social y política, que se manifestó en violentos enfrentamientos entre la derecha y la izquierda. El clima terminó crispándose con el asesinato a manos de falangistas del teniente de la Guardia de Asalto José Castillo.

Como reacción a esta muerte, Calvo Sotelo fue asesinado el 13 de julio, precipitando la conspiración militar que venía organizando un sector del ejército. De hecho, uno de los errores más grave que cometió el gobierno republicano fue el de alejar de Madrid a los altos mandos militares sospechosos de participar en dicha conspiración.

De esta manera, el general Mola ("El Director") pudo dirigir el golpe de Estado desde Pamplona, mientras que Franco desde Canarias y Goded desde Baleares pudieron conspirar sin ningún problema.

El 17 de julio estallaba la sublevación en Melilla, donde se encontraba la mayor y mejor preparada guarnición del ejército español, bajo el mando de Franco.

Entre el 18 y el 19 de julio se incorporaron a la sublevación Sevilla (al mando de Queipo del Llano), Cádiz, Córdoba, Granada, Navarra (al mando de Mola), la mayor parte de Castilla y León, las tres capitales de Aragón, Galicia, Oviedo y Baleares (excepto Menorca).

La zona leal al gobierno quedó dividida en dos: por un lado, la cornisa cantábrica y el País Vasco (excepto Álava); por otro, Madrid, Cataluña, Valencia, Castilla La-Mancha, Murcia y parte de Andalucía.

El 21 de julio quedó de manifiesto el fracaso del golpe militar; España había quedado dividida en dos bandos condenados a enfrentarse en una guerra fratricida que se prolongaría hasta el 1 de abril de 1939.